

LA FORTIFICACION MILITAR MEDIEVAL EN LA SIERRA DE LOS CAMEROS

María Agueda Castellano Huerta

RESUMEN.- La región de los Cameros presenta la peculiaridad de conservar muy pocos castillos, contrastando con el resto de la Comunidad Autónoma de La Rioja donde son abundantes los ejemplos de arquitectura militar, desde la torre fuerte, al castillo señorial, incluyéndose también recintos amurallados, casas fortificadas, cuevas con elementos defensivos, etc. Las razones de esta carencia pueden encontrarse en cuatro puntos:

- Alejamiento de las grandes vías de comunicaciones.*
- La pertenencia de muchas de sus villas a la corona o a las grandes abadías cercanas (Nájera o Valvanera).*
- La ausencia en la comarca de las Ordenes Militares.*
- La imponente fuerza de la Mesta.*

SUMMARY.- Cameros region presents the peculiarity of guarding few castles, contrasting with the rest of the Rioja Autonomous Community where the architecture examples are plentiful, going from fort tower, to majestic castle, including walled enclosures, fortified houses, caves with defensive elements, etc. Reasons of this caresty can be found in four principal points:

- Removal from the large communications routes.*
- The pertency of a lot of villas to the crown or to the nearby abadys (Nájera or Valvanera).*
- The absence in the territory of the Military Orders.*
- The grandious vigour of the Mesta.*

Palabras clave: *Sierra de Cameros, Sistemas de fortificación, La Rioja, Edad Media.*

La Comunidad Autónoma de La Rioja presenta tanta riqueza de facetas geográficas e históricas que resulta imposible establecer una línea uniforme en el momento de estudiar el origen y evolución de la castellología medieval que en ella se asienta. Las vicisitudes sufridas por la comarca de La Rioja alta, con los pasos naturales, de antiquísimo interés, que son las Conchas de Haro, tienen matices distintos a los experimentados en las zonas lindantes al Este, con el reino de Aragón, o mucho más lejanos con la hermética tierra serrana de los Cameros.

Al detenerse a analizar el mapa de la fortificación militar medieval en la Comunidad es notorio el contraste que se produce entre el pasillo del Ebro y los macizos montañosos

de ambos Cameros. El primero aparece jalonado por una serie de castillos que van desde el Burgalés de Belorado, límite con el río Oja, hasta Calahorra y Alfaro pasando por Torremontalvo, Cuzcurrita, Sajazarra, Agoncillo y un largo etcétera; el segundo, con casi la mitad de la superficie de la región, es un inmenso territorio de difíciles pasos montañosos, donde la presencia de fortalezas y recintos amurallados es escasísima, con ejemplares pequeños y en un estado de ruina casi total. Quedan, eso sí, en la toponimia recuerdos de una presencia militar más importante: los términos de Torre, Torrecilla, Castejón, etc. son buena muestra de ello.

¿Cuál es la posible explicación a este desfase en la construcción defensiva? A nuestro juicio, la respuesta hay que buscarla en tres puntos peculiares de la geografía y la historia de la comarca serrana que trataremos de desarrollar en este trabajo.

Antes de entrar en el análisis de esas causas conviene establecer un matiz diferenciador en el término "Castillo", bien se trate del castillo-defensa o estemos ante el castillo-vivienda. También en este sentido volvemos a encontrarnos con la tajante diferenciación entre la zona camerana y el resto del territorio. Los escasos modelos cameranos (Nieva, Montalbo, San Román) pertenecen en su mayoría al primer capítulo, lo que nos lleva a considerarlos edificios más antiguos y sin casi aprovechamiento posterior en épocas tardías de la Edad Media.

Sus elementos defensivos son sencillos, con un desarrollo de posibilidades pequeño, adaptándose al terreno sobre el que se asienta, incluso aprovechando gran parte de la constitución geológica del terreno (Castañares de las Cuevas). El castillo nace aquí para completar la obra de la Naturaleza que se convierte en la protagonista innegable de la defensa territorial. Es raro encontrar el castillo-vivienda, de corte señorial, salvo quizá el caso de las torres de Lumbreras, más tardíos y desde luego vinculadas a la propiedad de un particular, concretamente al Duque de Nájera, aunque a su muerte pasó a engrosar el patrimonio de la Corona. Queda esta observación como un determinante más de la peculiaridad de los castillos cameranos frente a sus vecinos del valle del Ebro.

Hemos mencionado tres causas posibles de la escasez de fortificación en los Cameros y vamos a pasar a su consideración más detallada. A nuestro criterio son las siguientes:

- 1.º La dependencia real o monástica de la mayor parte de las tierras de la sierra.
- 2.º El problema de la ganadería y la presencia del honrado Concejo de la Mesta.
- 3.º El aislamiento geográfico que la mantienen alejada de las grandes vías de penetración hacia el sur.

1. LA DEPENDENCIA REAL O MONÁSTICA

Es casi imposible que el escaso número de invasores árabes y africanos que penetraron por el Estrecho de Gibraltar en el año 711 pudiera dominar de manera efectiva zonas tan difíciles como la que nos ocupa. Podemos pensar que prácticamente los Cameros quedaron vírgenes de ella aunque de manera general se las incluya en territorio de influencias islámicas hasta que Sancho Abarca toma en el 923 el castillo

de Viguera, sin olvidar la incursión de Ordoño de León sobre el castillo que los Banu casi tenían en Albelda. Con ello parece consolidarse la frontera cristiana hacia el sur.

A partir del año 934 en que el Conde Fernán González concede al monasterio de San Millán el permiso de cobrar un censo a "omnes villas de ambobus cameris" "Ortiosa, per omnes domus, singulas gallinas et singulos panes", la presencia de los monasterios en la región es constante. Entre el mencionado San Millán, Santa María de Valvanera y Santa María de Nájera se reparten villas y territorios por donaciones regias o señoriales. En 1049 se hace la entrega de tres viñas en la sierra al monasterio de San Felices de Oca. Don García el de Nájera dará a la abadía de su nombre, por el fundador, esas tres viñas que separa del cenobio de Burgos, como las de Pinillos, Gallinero y Villanueva. Las Bernardas de Herce continuarán con la propiedad de Torremuña, Hornillos y Lasanta en el siglo XVII; estando incluso la iglesia de Calahorra situada en la región como propietaria de Arnedillo, en las estribaciones al este del macizo montañoso.

El único monasterio de prestigio en la zona, San Prudencio de Monte Laturce, también ejerce una gran influencia territorial en su entorno.

En fechas posteriores, en la segunda mitad del siglo XII continua ese rosario de donaciones eclesiásticas. Alfonso VII dona a Nájera la mina de "Torrecella" así como San Román de Gallinero en el reinado posterior. Don Sancho y Doña Blanca entregan el monasterio de Castejón de Nieva a la iglesia de Calahorra en 1155, con señalamiento de límites entre Ortigosa y Anguiano, mientras que Genestares (Nestares) pasa en 1158 a ser propiedad del monasterio najerense.

No se excluyen de esta generosidad con las abadías los particulares. Por un documento de 1241 vemos a Lope Ortiz e Iñigo Ortiz entregar el monasterio de San Pedro de Torrecilla al Abad de Valvanera con obligación de decir los frailes misa en él. Por cierto que este pequeño convento llevaba varios cambios de titularidad en pocos años. En 1175 el rey Alfonso VIII dispone de él como de bien propio entregándoselo a Nájera. Años después los monjes debieron venderlo a los hermanos Ortiz que aseguran en la segunda trasmisión que lo adquieran con otras villas. Debió ser en un momento de penuria cuando decidieron los frailes enajenar la donación regia que de ese modo pasa en el citado año 1241 a propiedad de Valvanera.

Tan fortísima presencia de las abadías cercanas traería conflictos irremediablemente con el obispado de Calahorra, ya que los abades respectivos se niegan a que sus villas paguen derechos y tributos a la sede episcopal por considerarlos propiedades suyas. La polémica se agudizó en los primeros años del siglo XIII teniendo el Concilio de Lérida que fallar a favor de los obispos sin que por ello se conformaran las partes. En 1222 y con la presencia del abad de Silos y el arcediano de Briviesca se zanja el asunto con sentencia definitiva.

Hasta aquí hemos hablado de ventas, donaciones y permutas de villas y territorios, pero en ninguno de los documentos comentados de los que hacemos mención, aparece ni una sola vez la palabra castillos, y el periodo comprendido es de casi cien años de historia medieval en el que sería casi obligado destacar en esos trasposos de propiedad la presencia de una fortaleza si hubiera existido. Es más, en el Fuero de Torrecilla que Alfonso VIII entrega a la villa tras revocar la donación hecha a Díaz Jiménez y su esposa

Guiomar, se trata de exención de pechos, fonsado y fonsadera, de deberes de sus habitantes y de pequeños y grandes detalles de la vida diaria, pero ni una sola palabra referida a que existiera castillo, torre o recinto amurallado. Sencillamente es que no los había. Las abadías no podrían tolerar la presencia de estos edificios que ya no tendrían la excusa de servir para la defensa del territorio frente al Islam, constreñido en las fronteras de la Sierra Morena y que, por el contrario, en cualquier momento podrían ser baluarte de revueltas interiores, bien contra las villas vecinas o bien contra los poderes del propio abad. Para ellos son un símbolo de peligro y de forma tajante impidieron su construcción.

Junto a estas villas de abadengo tendremos que situar las realengas o de propiedad de la corona.

Si rica es la colección de lugares en poder de la Iglesia, no es menos fuerte la presencia de los monarcas en la región a la que vinculan a su patrimonio en carta de arras, herencias, donaciones, etc. Hacia 1029 una tal Oneca de Aybar, amante de Sancho el Mayor y madre del infante Don Ramiro, futuro rey de Aragón, entrega estas tierras de su propiedad a la reina Doña Mayor de Navarra, en cuyo testamento vuelven a aparecer ya como villas de realengo las situadas en los dos Cameros con sus diferenciaciones de Viejo y Nuevo. En 1040 su hijo Don García en sus capitulaciones matrimoniales las da como dote para su esposa Estefanía de Foix. A los veinte años es esta dama la que dispone de sus bienes testamentariamente dejándole a su hijo Don Ramiro gran parte de sus posesiones en la sierra. El infante tiempo después entrega a la abadía de Nájera parte de ellas.

A este respecto y como confirmación de la presencia regia en la montaña conviene recordar como el padre Benito Rubio, en su trabajo sobre el monasterio de Valvanera, asegura que los Cameros fueron principado cuando la región perteneció a la corona navarra. Según el autor ostentaba esta jerarquía el heredero de la casa real, llamándose, hasta su proclamación como soberano, Príncipe de los Cameros.

Si al tratar las villas propiedad de los monasterios dábamos unas razones para explicar la inexistencia de castillos en ellas tendríamos que aducir en este caso las mismas. Como detalle curioso en el catastro del Marqués de la Ensenada se aprecia como se mantenía un concepto medieval de la vida: y es que en estos lugares el número de vecinos que se declaran nobles es mayor que en las villas de señorío, quizá porque prefieren la vinculación directa a la corona antes que soportar la preeminencia de un particular sobre ellos. Atendiendo a esta realidad los reyes no consienten en fortificar sus villas y lugares pensando en que podrían ser peligrosamente útiles en el supuesto de una revuelta nobiliaria dentro de ellas.

2. LA GANADERÍA Y EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA

La región camerana ha sido tradicionalmente ganadera dada la existencia de excelentes pastizales y los altos niveles pluviométricos que en ella se dan. Por ello la creación del Honrado Concejo de la Mesta en el siglo XIII por parte de Alfonso X el Sabio va a repercutir de forma especial en la comarca, que verá acrecentada su

economía e institucionalizada una forma de vida muy peculiar. El pastor y más el trashumante como es el caso del camerano, es por filosofía un hombre de espacios naturales abiertos, de condición libre y de tendencia a la comunicación; un hombre, como afirma Lacarra, que vive al margen de la historia. Desde primeros de Noviembre la cabaña serrana baja a Extremadura, Andalucía y el Valle de Alcudia en la actual provincia de Ciudad Real en unas 25 jornadas para permanecer en esos lugares hasta finales de Marzo en que retornan a su tierra.

El apogeo de la ganadería y con ello el incremento de poder económico de sus gentes se produce durante la guerra de los Cien Años, es decir, en un instante en que la fortificación de la zona no es ya necesaria puesto que las fronteras con el Islam están muy lejanas en ese siglo XIV. El pastor, por otra parte, no necesita encastillarse, sino abrir caminos libres. No tiene una mentalidad bélica ni tan siquiera sueña con el orgullo del linaje que le haga desear la propiedad de una fortaleza o de una casa defensiva. Este movimiento si se producirá después, cuando consciente de su importancia económica, quiera añadirle blasones a su apellido e inicie la construcción de las enormes casonas que son casi el símbolo de la arquitectura camerana. En ellas no hay ya ni un sólo elemento defensivo, limitándose a ser residencias señoriales que ponen de relieve el rico comercio lanero con Flandes en la primera mitad del siglo XVI, aunque en la segunda parte de la centuria los problemas de las guerras de religión por un lado y la competencia inglesa por otro hagan decaer las exportaciones de productos ganaderos a esos lugares de Europa.

Este tipo de vida del pastoreo impone una gran cantidad de terrenos comunales para el aprovechamiento de todos los vecinos (Hermandad de las Trece Villas) y una pequeña agricultura de minifundios que sacan adelante las mujeres en las largas ausencias de los varones para la búsqueda de los pastos de invernada. No es el ambiente propicio para que surjan movimientos de defensa individual representados por el castillo, ni económicamente les interesa tener problemas con los vecinos que pueden entorpecer los pasos de los ganados. Por ello desde el siglo XIII practican una política de buena vecindad y caminos libres que estaría reñido con la mentalidad defensiva de la fortificación militar.

Unase a ello la inexistencia en toda la región de villas y lugares pertenecientes a las Ordenes Militares, estas sí auténticas expertas en arquitectura de este tipo, y comprenderemos el porqué de la escasez castellológica que presenta la zona.

3. EL AISLAMIENTO

El tercer condicionante en el que nos basamos para hacer nuestra afirmación sobre la peculiaridad camerana es de orden geográfico, determinante básico de la historia de los pueblos. La región queda absolutamente alejada de las grandes vías de penetración y está defendida naturalmente por una serie de sierras paralelas con muy angostos valles donde la defensa natural se impone sin grandes problemas. El abad de la Colegiata de León, Don Antonio Viñayo al referirse el territorio asturiano lo define como "recinto amurallado por la mano de Dios" y esa afirmación podría ser útil en nuestro caso. El

castillo resulta aquí superfluo e innecesario dada la configuración del terreno. Los pueblos quedan muy aislados unos de otros, escondidos en muchos casos entre los repliegues de su asentamiento natural, incluso es frecuente que no estén en el más suave y accesible cauce de los ríos, sino que se metan en la hondura de la sierra (Ortigosa, Villoslada, el Rasillo, Almarza, Pinillos, Gallinero, Nestares, etc.). A su vez los puertos de Santa Ines, Piqueras, El Manquillo y Oncala por el sur y los estrechos de Anguiano, Peñas de Viguera y Cañon del Leza por el norte hacen a la comarca muy hermética para los vecinos de la Meseta soriana o del valle del Ebro, sin necesidad de levantar construcciones complementarios.

Esta peculiaridad del paisaje va a dar como resultado que la región sea escasamente cruzada por vías de gran interés. Desde la época romana existe una calzada en el valle del Iregua, a nuestro juicio poco importante y secundaria al gran pasillo del Ebro, este sí auténtico cordón umbilical de la cultura del Imperio con el Norte de España. Esa pequeña vía parece que jugó su papel en la campaña llevada a cabo por Escipión para conquistar Numancia aunque se nos antoja muy dudosa la cita de Oca cuando sitúa a más de 400 jóvenes procedentes de Lutia (según él Lumbreras) ayudando a los celtibéricos en su lucha contra los romanos. Otra vía pudiera estar en el cauce del Najerilla donde la minería del cobre y del hierro la hicieron necesaria para la explotación de estos minerales. Las demás calzadas bordean los Cameros pero los evitan dadas sus dificultades orográficas y las posibilidades de encontrar nieve durante gran parte del año.

Hay pues un vacío no sólo de grandes redes viarias sino también, unido lógicamente a ello de grandes focos de población. Este vacío continúa durante el Islam, como hemos mencionado atrás y se mantiene, reflejándose en documentación concreta, en los primeros siglos de la reconquista riojana.

Las crónicas nos hablan de incursiones musulmanas por la zona de Canales y Cervera, pero no por los macizos que protegen al valle del Iregua. La célebre razzia de Almanzor en el año 1002 llevada a cabo contra el monasterio de San Millán y el posterior retorno hasta Medinaceli, donde morirá, por la llamada "ruta de la yacija", hay que situarla desde luego por el cauce del Najerilla y no por el otro río como afirma Fray Justo Pérez de Urbel. No tendría sentido saltar desde San Millán a un valle más lejano, cuando por Anguiano, Mansilla (¿posiblemente Mansur=el vencedor?) y Canales podía alcanzar los puertos de Neila sin dar ningún rodeo. Además que este camino les era conocido ya que previamente había saqueado o incendiado el caudillo musulmán esa villa de Canales a la que el conde F. González había dado fuero. De todos modos las habituales incursiones al Norte cristiano se hacían casi sistemáticamente por las Conchas de Haro.

Leza, en su obra sobre "los López Díaz de Haro, señores de Vizcaya y los señores de Cameros en la Edad Media" confirma cómo ni en las crónicas cristianas ni en las árabes se mencionan correrías por los Cameros, salvo la mencionada; lo cual demuestra que los caminos fueron mínimos y que las necesidades defensivas se cubrían con el propio terreno.

Mención especial merece una vía posterior a la que dedicamos un trabajo con motivo del Año Santo Compostelano, titulado "el Camino de Santiago en los Cameros". Y desde luego todo parece asegurar cómo desde el puerto de Piqueras y con arranque en la Venta del mismo nombre partía una calzada secundaria para los peregrinos a

Santiago, que provinientes de tierras de Guadalajara, Soria y Bajo Aragón no necesitaban desplazarse hasta Roncesvalles o Pamplona y enlazaban con el camino francés en la villa de Nájera recorriendo el Camero Nuevo. La Venta de Piqueras controlada por los reyes por medio de ordenanzas y normativas muy minuciosas aparece en una página miniada con un caminante a la puerta que recuerda por su indumentaria un penitente jacobeo. Desde allí por el cauce del Iregua se llegaría a Torrecilla, donde un paraje conocido como San Lázaro, la importancia de sus dos puertas medievales (hoy desgraciadamente cegado uno) y el hospital de San Andrés con Bulas del Pontífice Paulo V concediendo indulgencias a los hermanos de esa cofradía, recalcan el papel que la villa tuvo en ruta subsidiaria a Compostela. ya sólo quedaba saltar el Serradero, donde se asienta el monasterio de San Pedro, para dar vista a la ciudad de Nájera.

Este carácter defensivo natural que presenta la sierra (y por ello la inutilidad de construcciones militares) se refuerza con la presencia de pequeños cenobios casi todos de origen mozárabe, en donde se refugiaron huidos de Córdoba a mediados del siglo IX. Castillo natural la montaña acogió a estas gentes en San Román de Gallinero, San Bartolomé de Nestares, San Pedro de Torrecilla, San Esteban de Viguera y posiblemente Santa María de Castejón en Nieva.

En 1583 Don Bartolomé de Molina, camerano natural de Torrecilla que alcanzó la dignidad de obispo de Tuy describe el monasterio de su pueblo y en verso recuerda como:

“vieron algún día los que entraron
en la cuarta carrera
del Cantábrico suelo temeroso
y viendo esta ribera
juzgaron su venida por dichosa
aquí se consolaron
los robles, fuente y peña contemplando
del dulce sitio con su Dios gozando”

Es clara la referencia a que unos grupos de escapados encontraron aquí amparo y cobijo. La escarpada situación de algunos de ellos todavía hoy inaccesible es otro punto más a considerar en este sentido como lugar apartado, de escasa población y de naturales posibilidades para la defensa. Todos ellos, es curioso anotar, como no aparecen en lo alto de cerros o montañas ni al borde del río, sino que literalmente se esconden en los repliegues del terreno como queriendo pasar inadvertidos y sin tener jamás consideración de edificios medianamente grandes.

LOS ÚNICOS TESTIMONIOS DE CASTILLOS

Los tres puntos que hemos desarrollado creemos que demuestran el porqué de la casi inexistencia de castillos y recintos amurallados en la región camerana. Pero no podríamos dejar de hacer una mención a los escasos ejemplares que se pueden localizar en ella.

Como castillo auténtico tenemos el único caso de Nieva. La fortaleza aparece asentada sobre una roca que domina la villa, en una plataforma irregular que fuerza la planta del edificio. Sus dimensiones son pequeñas y aunque su ruina es muy avanzada

todavía se aprecian los restos de un recinto y una torre que podía tener tres plantas. Pertenece al típico ejemplar de castillo roquero de carácter militar sin que parezca posible fuera vivienda nunca. No hay que olvidar que fue uno de los pocos pueblos de la región que fue señorío de particulares, siendo sus dueños los condes de Nieva que los siguieron conservando hasta el siglo XVIII. Su construcción podría fecharse en el siglo XIII y XIV, aunque tuvo aprobecho muy posterior lo que hizo necesarias reformas tardías que alteran el primitivo edificio.

Novelesca y sin demasiado fundamento es la existencia en épocas remotas de otro castillo situado en Gallinero. González de Tejada lo mencionaba dándole la denominación de Aracil y fechando su construcción en plena dominación romana. No hay referencias documentales de la Edad Media de esa fortaleza, salvo el recuerdo de unas laudas romanas adosadas a la pared de la ermita y que más parecen proceder de un pequeño poblamiento cercano, que de un edificio de contenido militar.

Más hacia el sur, la villa de Lumbreras muestra junto a la iglesia parroquial una torre fuerte que aunque transformada mantiene elementos defensivos. Debió tener más altura y es posible que su desmochamiento se deba a posteriores utilidades como casa de labranza. pertenece a época tardía de la Baja Edad Media y pudiera ser levantada por Don Pedro Manrique en los finales del siglo XIV cuando Enrique II de Trastámara, en su política de concesión de mercedes y privilegios la entrega a ese personaje. Esta torre de Lumbreras merecería un estudio detenido por sus características urbanas que la enlazan directamente con las torres del norte de Burgos.

El caso de Castañares de las Cuevas es indudablemente original ya que no se trata de una obra exenta sino embutida en una roca, a ras del suelo y aprovechando las paredes de aquella para formar su "habitat". Como llave del valle del Iregua, esta cueva fortificada quizá fuera ya aprovechada desde el siglo X, cuando Sancho Abarca, rey de Pamplona, toma a los árabes el castillo de Viguera y lo entrega a la familia Fortun Ochoiz que serán gobernadores de ella en adelante y que jugarán un papel decisivo en la concordia entre Castilla y Navarra para delimitar las fronteras entre ambos reinos.

El Castillo (o los Palacios como se les conoce habitualmente) no se refleja en la documentación del siglo XI y XII referente a la zona. Esto nos lleva a pensar que no existía edificio alguno y que su construcción hay que fijarla en época muy posterior, posiblemente en el siglo XIV. En realidad son tres piezas distintas, a una de las cuales se accede por otra ya que no tiene comunicación directa con el exterior.

Los tres tienen sobrados elementos militares. En el primero destaca su planta rectangular y su silueta de torre fuerte empotrada en la roca a su espalda; en el 2.º es visible aún el piso superior que tuvo, así como 4 saeteras y una especie de balcón amatacanado que quizá sirviera de defensa vertical. El 3.º es el más espectacular desde el punto de vista artístico ya que su decoración es más palacial, con una ventana ajimezada y los restos de lo que debió ser un arco de herradura en la puerta principal. Los "palacios" fueron utilizados varios siglos después lo que causó alteraciones en su estructura primitiva.

No es el único caso en España de cuevas fortificadas. En la provincia de Albacete, la de Garaden jugó un papel importante en la defensa del Júcar y aunque distinta a la de Castañares, pues su posición es en alto, tienen el punto común de aprovechar la oquedad del terreno, para con pocos elementos añadidos construir una fortaleza casi

inexpugnable con pozo interior, e incluso en la manchega, con una entrada camuflada por la espalda del cerro.

CONCLUSIONES

A) Los castillos nacen como una necesidad del hombre para su defensa. Cuando, como en el caso que nos ocupa, el territorio resuelve esas mismas posibilidades se hace innecesario levantar fortificaciones.

B) Los Cameros carecen de la presencia de las Ordenes Militares uno de los grandes pilares de la construcción militar ya que colocados habitualmente en fronteras de máximo peligro fueron auténticos experimentadores de la poliorcética. Además en muchos casos habían conocido el arte de la fortificación en el Oriente Mediterráneo a través de contactos con los cruzados, o con las órdenes del Temple y el Hospital.

C) La presencia de posesiones de realengo y de los monasterios impidió la edificación de castillos, ya que ambos poderes se niegan a que estos puedan ser utilizados, dentro de sus propios señoríos, contra ellos.

D) La ausencia de las grandes vías de comunicación en la Comarca los hacia superfluos ya que al no ser caminos transitados habitualmente para expediciones militares no se necesitaba proteger a las villas y lugares contra los intrusos. Alejados de todos se defienden sólo con el medio ambiente.

E) En época más avanzada cuando los señoríos pudieron hacer necesaria su presencia, la región estuvo absolutamente dominada por el pastoreo y la trashumancia con lo que ello conlleva de vida sin fronteras, de largas permanencias fuera del terreno y de propiedades de aprovechamiento comunal. El castillo es antitético con esa filosofía de vida ganadera, y sólo cuando los mesteños adquieran su apogeo económico y la mentalidad del Renacimiento impone un canto al linaje y a los blasones es cuando se inicia el movimiento constructivo de las grandes casonas solariegas presididas por el gran escudo familiar. Pero en esa época el castillo como tal ha perdido su razón de ser y es la vivienda palacial la que se impone.

F) Los pocos ejemplares que hemos analizado en los Cameros no responden a un patrón común ni a un concepto unitario de fortificación militar. Son tipos aislados sin conexión unos con otros y sin un modelo común. Cada uno responde a una necesidad concreta de aquí y ahora (castillo roquero, torre urbana y cueva fortificada) lo que demuestra la nula tradición castellológica y el escaso arraigo que tuvo el tema en la sierra riojana.

Con todo ello hemos tratado de dar respuesta a ese vacío que nuestra región presenta y explicar de alguna manera la peculiar fisonomía de la Comarca, distinta al valle del Ebro, y auténtica reserva natural de arte, historia, tradiciones y costumbres. Como unidad geográfica han mantenido su originalidad durante casi 2000 años, como afirma Calvo Palacios. Sólo ahora en este siglo sangrados por la emigración hacia otras zonas y por la consiguiente despoblación de sus valles y montañas, es cuando se dispone en pensar en otros modos de vida que la saquen de su aislamiento secular.

Pero por mucho que estos varíen su rumbo para el futuro, la respuesta a nuestro interrogante inicial ¿porqué la inexistencia de castillos en los Cameros? estará siempre inscrita en su paisaje inmutable y en su original memoria histórica.

